

PLAN DE COEDUCACIÓN C.P. BERDUCEDO





ÍNDICE

	Página
1. Introducción.....	3
2. Contextualización del centro	4
3. Principio coeducativos.....	4
4. Objetivos	5
5. Diagnóstico de la situación actual en el centro.....	5
6. Líneas estratégicas de actuación	6
7. Seguimiento y evaluación.....	8
8. Difusión	8

1. INTRODUCCIÓN

La coeducación se entiende como un elemento transversal que garantiza el desarrollo de una educación en igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres. La escuela, como ámbito de socialización que es, constituye un contexto favorable para superar los prejuicios y estereotipos de género.

A pesar de que se ha avanzado mucho en materia de igualdad, aún queda mucho por hacer y para ello se necesita la implicación y colaboración de toda la comunidad educativa. Por ello, nuestra propia legislación, en concreto la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE), incluye en el art. 1.1, entre los principios de la educación: “el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa”.

Decir que para la elaboración de este plan se ha tenido en cuenta la siguiente legislación vigente:

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Decretos de currículo de todas las etapas educativas.
- Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano.
- Acuerdo de 16 de junio de 2023 de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.

El C.P. Berducedo cuenta en el curso 2023/2024 con 5 alumnos (dos niños y tres niñas) distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Uno de E. Infantil 3 años.
- ✓ Dos de 5 años (niño y niña).
- ✓ Una alumna de 3º de Primaria.
- ✓ Una alumna de 5º de Primaria.

Cuenda además en plantilla con un total de 9 docentes (fijos e itinerantes) de los cuales dos son hombres y siete mujeres. El equipo directivo (unipersonal) está formado por la docente de E. Infantil, la cual además es tutora de la única unidad del centro. Así mismo, dicha docente es la coordinadora de Igualdad.

El centro cuenta con numerosísimos recursos tanto personales como materiales y en cuanto a instalaciones se refiere. Todos estos recursos pueden utilizarse a la hora de llevar a cabo este plan.

3. PRINCIPIOS COEDUCATIVOS.

De los principios generales propuestos en el Plan de Coeducación del Principado de Asturias, el C.P. Berducedo se propone, actuar en los siguientes:

- a) Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- c) Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar ante ella.
- e) Fomento del uso no sexista del lenguaje.
- f) Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.

4. OBJETIVOS.

Así los objetivos que se pretenden conseguir con este plan, derivados de los establecidos en Plan de Coeducación del Principado de Asturias son:

- Hacer de la coeducación un factor de calidad del centro.
- Formar tanto a profesorado, como a alumnado y familias en estrategias coeducativas.
- Fomentar en el alumnado el pensamiento crítico hacia el sexismo.
- Promover un uso no sexista del lenguaje.
- Dar a conocer la contribución social e histórica de las mujeres.
- Formar al alumnado en la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Contribuir a la eliminación de estereotipos de género en el mundo laboral.
- Conocer y respetar la diversidad de género.

5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL CENTRO.

El C.P. Berducedo, lleva varios años realizando actuaciones puntuales en este sentido, pero la mayor parte del trabajo se lleva a cabo en el trabajo del día a día, en la convivencia en el centro, en las charlas entre docentes y alumnado.

Como se ha visto la mayoría de alumnado son chicas, y esto lleva siendo así varios años. En este curso, se han matriculado dos niños, por lo que se espera ver a lo largo del curso, cual es la actitud del grupo ante estos cambios.

Creemos que el encontrarnos en el entorno rural en el que estamos (donde hay guardas forestales, empresarias, ganaderas,...) puede influir positivamente ya que los ejemplos de igualdad están muy presentes. Aun así a lo largo del curso se prevé realizar un diagnóstico más exhaustivo a través de los recursos que en el ámbito de igualdad, mediante los CPRs, se pretenden ofertar.

6. LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN.

Las diferentes actuaciones y actividades que se describen a continuación se desarrollarán transversalmente a través de las diferentes áreas de las distintas etapas educativas y a través de diferentes acciones concretas aprovechando algunas efemérides.

Actuaciones para fomentar el pensamiento crítico

-EI: se analizarán las actuaciones de los personajes femeninos de los cuentos, de los dibujos animados, etc.

-EP: se analizarán materiales y libros de texto con respecto a los estereotipos de género: folletos de juguetes, juegos, uso de los colores, películas infantiles, etc.

Actuaciones para fomentar el uso no sexista del lenguaje

EI: el profesorado debe ser ejemplo en el uso no excluyente del lenguaje y reforzar positivamente el uso del mismo por parte del alumnado.

EP: el profesorado también debe ser ejemplo en el uso no excluyente del lenguaje. Además se pueden realizar actividades de análisis de textos con uso sexista del lenguaje.

Actuaciones para dar a conocer la contribución social e histórica de las mujeres

EI: trabajar en el aula figuras destacadas de científicas, escritoras, deportistas, etc.

EP: se trataría de hacer visible que en la cultura en general, la presencia de las mujeres es mucho menor que la de los hombres. Sería importante dar a conocer mujeres relevantes: inventoras, científicas, escritoras, deportistas, etc.

Actuaciones para aprender a resolver pacíficamente los conflictos y prevenir la violencia de género

EI: distribuir y utilizar los diferentes rincones del aula sin distinción de género, trabajar las emociones desde la perspectiva de género (un niño llora igual que una

niña), aprender a respetar el no, etc. Todas estas cuestiones trabajadas a través de cuentos, juegos, canciones, etc.

EP: trabajar la empatía hacia la desigualdad, el hacerse respetar (ya que ambas alumnas son mujeres), el reconocimiento de emociones y la reacción ante ellas. Trabajar el buen trato, distinguiéndolo de tratar mal: escuchar, cuidar frente a insultar, menospreciar.

Actuaciones para contribuir a la eliminación de estereotipos de género en el mundo laboral

El: analizar las diferentes profesiones a través de cuentos y canciones donde haya hombres y mujeres en todas las profesiones. Cuentos como por ej. “Cuando las niñas vuelan alto” de Raquel Díaz.

EP: analizar las diferentes tareas domésticas y los roles dentro del hogar, visibilizando las desigualdades. Analizar la división sexual del trabajo, teniendo en cuenta la presencia de hombres y mujeres en las diferentes profesiones. Investigar sobre pioneras en los diferentes ámbitos profesionales.

Actuaciones para conocer y respetar la diversidad de género

El: trabajar la diversidad de familias y la diversidad de género a través de cuentos como: “Ricitos de oso” de Stéphane Servant y Laetitia Le Saux; “La princesa Li” de Luis Amavisca y Elena Rendeiro o “Cada familia, a su aire” de Beatrice Boutignon.

EP: conocer los diferentes modelos de familias y las diferentes orientaciones sexuales.

Actuaciones para formar tanto a profesorado, como a alumnado y familias en estrategias coeducativas

Realizar formaciones conjuntas (organizadas desde el centro) en este sentido, que refuercen la idea de que todos (docente y familias) remamos hacia el mismo lado. Por ejemplo a través del Plan Director.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La evaluación y seguimiento de este plan se llevará a cabo en las reuniones de Claustro, ya que se cree que todo el centro debe estar implicado.

8. DIFUSIÓN.

Se cree fundamental difundir todas aquellas actuaciones que desde el centro se lleven a cabo en materia de coeducación, a través de las dos redes sociales que tiene el centro, además de con carteles informativos (cuando sea el caso) y de la transmisión de la información de forma oral.



Este Plan de Coeducación ha sido elaborado en el curso 2023/2024, habiendo sido aprobado en el mismo curso como parte de PEC, tanto por el Claustro como por el Consejo Escolar el 8 de mayo de 2024.

En Berducedo a 8 de mayo de 2024

Fdo. Ainhoa Pérez Crespo

Directora